

Programa de Vacunas para los Niños de Texas (TVFC) Registro de determinación del derecho a la participación del paciente

En el consultorio de un proveedor de salud debe mantenerse un registro de determinación del derecho a la participación de todos los niños de 18 años de edad o menos que reciban inmunizaciones por medio del Programa TVFC. Dicho registro lo puede rellenar el padre o la madre, el tutor, el individuo cuyo nombre consta en el registro o el proveedor de salud. En cada visita de inmunización debe determinarse y documentarse el derecho a la participación en el programa TVFC para asegurarse de que la persona tenga derecho a participar en el programa. Aunque no se requiere verificar las respuestas, es necesario conservar este registro, o uno similar, por cada niño que reciba vacunas bajo el Programa TVFC.

1. Nombre del niño o niña: _____
 Apellido Primer nombre Inicial del 2.º nombre

2. Fecha de nacimiento del niño o niña: _____
 mm/dd/aaaa

3. Padre o madre, tutor o individuo cuyo nombre consta en el registro:

 Apellido Primer nombre Inicial del 2.º nombre

4. Nombre del proveedor o de la clínica: _____

5. Para determinar si un niño o niña (de 0 a 18 años de edad) cumple los requisitos estatales o federales para recibir las vacunas mediante el Programa TVFC, en cada inmunización o visita médica anote la fecha y marque la categoría apropiada de derecho a la participación. *Si se ha marcado una columna de la A a la F, el niño o niña tiene derecho a participar en el programa TVFC. Si se ha marcado la columna G, el niño o niña no reúne los requisitos para participar en el programa TVFC.*

	Con derecho a participar en el Programa de vacunas VFC				Con derecho a participación estatal		No cumple los requisitos para participar
	A	B	C	D	E	F	G
Fecha	Inscrito en Medicaid	No tiene seguro médico	Indio americano o nativo de Alaska	*Con seguro insuficiente, recibe atención de un FQHC, una RHC o un proveedor autorizado	**Inscrito en el CHIP	***Otras situaciones de seguro insuficiente	Tiene seguro médico que cubre las vacunas
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**El seguro insuficiente incluye a los niños cuyo seguro médico no incluye las vacunas o solo cubre ciertos tipos específicos de vacunas. Los niños solo tienen derecho a recibir las vacunas que no están cubiertas por un seguro. Además, para recibir las vacunas del Programa VFC, los niños con seguro insuficiente deben ser vacunados en un Centro de Salud Federalmente Calificado (FQHC) o en una Clínica de Salud Rural (RHC), o por un proveedor aprobado y autorizado. El proveedor autorizado debe tener un acuerdo por escrito con un FQHC o una RHC y con el programa de inmunización estatal, local o territorial para poder vacunar a los niños con seguro insuficiente.*

***Niños inscritos en el Programa estatal separado de Seguro Médico Infantil (CHIP). Estos niños se consideran asegurados y tienen derecho a recibir vacunas mediante el programa TVFC siempre y cuando el proveedor facture al CHIP el importe de la administración de la vacuna.*

**** Otros niños con seguro insuficiente son aquellos cuyo seguro es insuficiente pero que además no tienen derecho a recibir vacunas federales por medio del programa VFC porque el proveedor o el centro no es un FQHC o una RHC, o no es un proveedor autorizado. Sin embargo, estos niños pueden ser atendidos si las vacunas son proporcionadas por el programa estatal para dar cobertura a aquellos niños que no tienen derecho a beneficiarse del programa VFC.*

Medicaid: Número del Medicaid: _____ Fecha en que adquirió el derecho a la participación: _____	CHIP: Número del CHIP: _____ Número del grupo: _____ Fecha en que adquirió el derecho a la participación: _____
--	---

Seguro privado:	
Nombre de la aseguradora: _____	Número de contacto de la aseguradora: _____
Nombre del seguro: _____	Número de póliza o del asegurado: _____